

4. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO SOCIAL

EDICTO de 3 de diciembre de 2013, del Juzgado de lo Social núm. Uno de Jerez de la Frontera, dimanante de autos núm. 496/2013.

Procedimiento: Despidos/Ceses en general 496/2013. Negociado: C.

Sobre: **Despidos.

NIG: 1102044S20130001398.

De: Doña María Isabel Salas Belizon.

Contra: Summa Hoteles, S.L., Kross Hotels, S.L. y Hermandades del Trabajo-Centro de Madrid.

E D I C T O

CÉDULA DE CITACIÓN

En virtud de Decreto dictada en esta fecha por el Ilmo. Sr. José Manuel Seoane Sepúlveda, Secretario del Juzgado de lo Social núm. Uno de Jerez de la Frontera, en los autos número 496/2013, seguidos a instancias de María Isabel Salas Belizon contra Summa Hoteles, S.L., Kross Hotels, S.L., y Hermandades del Trabajo-Centro de Madrid sobre Despidos/Ceses en general, se ha acordado citar a Summa Hoteles, S.L., como parte demandada, por tener ignorado paradero, para que comparezca el día 29.1.14, a las 9,30, para asistir a los actos de juicio y de conciliación el mismo día a las 9,00 horas, que tendrán lugar ante este Juzgado, sito en Avda. Alvaro Domecq. Edificio Alcazaba, debiendo comparecer personalmente, o por personal que esté legalmente apoderada, y con los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que se suspenderán por falta injustificada de asistencia. Poniéndose en conocimiento de dicha parte que tiene a su disposición en la Secretaría de este Juzgado copia del escrito de demanda presentado.

Y para que sirva de citación a Summa Hotels, S.L., para los actos de conciliación o juicio, se expide la presente cédula de citación para su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia, y su colocación en el Tablón de Anuncios.

En Jerez de la Frontera, a tres de diciembre de dos mil trece.- El/La Secretario/a Judicial.